

Primer Secretario General del CSUCA

Carlos Tünnermann Bernheim

CAPÍTULO V

La Confederación Universitaria Centroamericana y su autoridad máxima, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), fueron creados por resolución del Primer Congreso Universitario Centroamericano reunido en San Salvador, El Salvador, en el mes de septiembre de 1948.

Este Congreso ocupa un lugar sobresaliente en los anales de la vida universitaria centroamericana. No sólo fue el primer gran foro donde los universitarios del istmo debatieron los más importantes temas relacionados con la problemática de la educación superior, sino que sus resoluciones fueron más allá de los postulados de la Reforma de Córdoba (1918), que a Centroamérica llegaron con varios lustros de retraso. En efecto, el Congreso aprobó una lúcida **“Declaración de Principios sobre los fines y funciones de la Universidad contemporánea y en especial de las Universidades de Centroamérica”**, cuyo borrador redactó el entonces Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, Dr. José Roltz Bennett. La Declaración señaló el momento de la recepción por los académicos centroamericanos del legado de la Reforma de Córdoba. En ella quedó plasmada la filosofía educativa, que luego presidió los procesos de reforma académica que, años más tarde, emprendieron todas las Universidades de la región y las pautas principales de los planes de integración de la educación superior del área, que años después el CSUCA promovió. La Declaración abogó por desarraigar el sentido exclusivamente profesionalista de nuestras Universidades e introducir un mínimo de estudios humanísticos en todas las carreras (antecedente de los Estudios Generales); la necesidad de incorporar estudios obligatorios sobre la realidad nacional; métodos docentes activos y planes de estudio flexibles. En cuanto a las estructuras académicas, el Congreso se pronunció por la recuperación del sentido unitario de la Universidad, la superación de la estructura napoleónica, basada en las facultades profesionales, y la creación de los departamentos como núcleos académicos que debían concentrar las actividades docentes, de investigación y extensión en las distintas disciplinas. Proclamó la autonomía universitaria como condición indispensable para el ejercicio del oficio universitario; la función social como característica del quehacer de la Universidad y la función cívica como manifestación de su vocación democrática. Adelantándose a la propia UNESCO,

el Congreso propugnó por el planeamiento integral del desarrollo educativo, **“tomando como base el sujeto educable, desde el hogar hasta la Universidad”**.

Pero el acuerdo de mayor trascendencia adoptado por el Congreso fue, sin duda, el referente a la creación de la Confederación Universitaria Centroamericana y del CSUCA, como su autoridad superior, que de esta manera es el organismo pionero de todo el proceso de integración centroamericana. Los considerandos de la resolución creadora expresan que Centroamérica es una por razones geográficas, históricas, étnicas, culturales, de tradición, ecológicas y de destino, por lo que conviene la acción conjunta y unificada de sus Universidades, acción de la que tanto depende el progreso social, cultural, económico y de todo orden de sus pueblos.

Es interesante señalar que en su sesión de clausura el Congreso decidió convocar al Primer Congreso Latinoamericano de Universidades, tarea que asumió la Universidad de San Carlos de Guatemala, bajo cuyos auspicios se celebró este Congreso el año siguiente, en septiembre de 1949, siendo Rector el Dr. Carlos Martínez Durán. De él surgió el acuerdo creador de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). De ahí que al Rector Martínez Durán se le tenga como el fundador de la UDUAL y el premio que ésta otorga a los académicos que han hecho contribuciones importantes a la educación superior de América Latina, lleve su nombre. De esta suerte el CSUCA tiene también categoría pionera en el campo de la organización internacional de las Universidades, pues no sólo es precursor de la UDUAL sino también de la Asociación Internacional de Universidades (AIU), creada en 1950 bajo los auspicios de la UNESCO, así como de numerosas asociaciones nacionales y regionales de Universidades que hoy día existen en el mundo, a todas las cuales se anticipó la iniciativa centroamericana.

Después de su Tercera Reunión Ordinaria celebrada en 1953, el CSUCA permaneció inactivo por varios años. Fue el dinamismo que a fines de la década de los años cincuenta adquirió el Mercado Común Centroamericano y, en general, el proceso de integración económica centroamericana, lo que despertó al CSUCA de su letargo. En enero de 1957, la ODECA promovió una reunión en San Salvador de los Rectores de las Universidades para ver la forma de reactivarlo. Asistieron todos los Rectores de las Universidades Nacionales, a excepción del Rector de la Universidad de Costa Rica, Lic. Rodrigo Facio, quien se excusó de asistir. El tiempo le daría más tarde, toda la razón al Rector Facio sobre el peligro de desplazar al CSUCA hacia la órbita política de la ODECA.

Los sucesos políticos que tuvieron lugar en Nicaragua, a partir de septiembre de 1956 con el ajusticiamiento del dictador Somoza García, así como el nombramiento de un nuevo Rector, a principios de 1957, el Dr. Mariano Fiallos Gil; la reorganización total de la Universidad Nacional que éste se propuso y que

culminó con la conquista de la autonomía universitaria, el 27 de marzo de 1958, hicieron imposible que el CSUCA se reuniera en León de Nicaragua durante los años 1957 y 1958. Mientras tanto, el programa de integración económica centroamericana avanzaba y los gobiernos habían creado, como parte de dicho programa, varias instituciones de formación e investigación, dejando totalmente al margen del proceso a las Universidades. Tal sucedió con la creación de la Escuela Superior Centroamericana de Administración Pública (ESAPAC), después transformada en el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP); del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) y del Instituto de la Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). Los gobiernos habían acordado también iniciar los estudios para crear una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial y organizar investigaciones sobre los aspectos sociales del desarrollo económico de América Central.

Al entonces Rector de la Universidad de Costa Rica, Lic. Rodrigo Facio, le preocupaba mucho tanto la posible vinculación del CSUCA con la ODECA, lo que le habría hecho perder su carácter de organismo netamente interuniversitario, como la marginación de las Universidades del proceso de integración. Con el consentimiento del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Dr. Mariano Fiallos Gil, quien ya había convocado para celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria en León para el mes de mayo de 1959, el Rector Facio cursó invitaciones para celebrar una reunión extraordinaria en San José de Costa Rica en el mes de noviembre de 1958, a la cual asistieron representantes de las Universidades de San Carlos de Guatemala, Nacional Autónoma de Honduras, Nacional Autónoma de Nicaragua y de Costa Rica. El Rector Fiallos Gil me invitó a acompañarle a la cita de San José, en mi carácter, en ese entonces, de Secretario General de la **UNAN. Al inaugurar la reunión el Rector Facio dijo: "La Universidad de Costa Rica ha estado empeñada en que el Consejo Superior Universitario Centroamericano se revitalice y se convierta en un instrumento efectivo de colaboración y de trabajo de nuestras instituciones. Estamos convencidos de que es a través de la cultura que se pueden encontrar las soluciones a nuestros complejos problemas. El propósito de hacer realidad esa idea de reflexionar y de resolver problemas en conjunto, ha venido a reforzarlo el programa de la integración económica del istmo Centroamericano. Ha existido la preocupación de que el programa que para esa integración se propugna, que va adelante, deje al margen a las Universidades. Me parece que las Universidades deben acercarse a esos programas no sólo por una actitud patriótica, sino también por el interés en las ventajas que de los mismos se pueden obtener".**

La reunión extraordinaria de San José acordó ofrecer al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, integrado por los Ministros de Economía del área, y a la CEPAL, la colaboración del CSUCA y de las

Universidades **“en la ejecución de cualesquiera resoluciones relativas a asuntos vinculados con la enseñanza superior que, a nivel universitario, llegasen a considerarse dentro del programa de integración”**. Asimismo, acordó manifestar que el CSUCA estaba dispuesto a participar en los estudios para la creación de la Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial y en los estudios e investigaciones sobre los aspectos sociales del desarrollo económico de Centroamérica. Para esto último, la Universidad de Costa Rica ofreció crear un Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales. La reunión señaló, además, que el desarrollo tan irregular que hasta ese momento habían tenido las actividades del CSUCA, se debía, en gran parte, a la ausencia de un secretariado encargado de coordinar sus planes de acción y de canalizar el esfuerzo común. Ante este hecho, se resolvió incluir en la agenda de la reunión prevista para mayo de 1959 en León de Nicaragua, el punto referente a la reforma de los Estatutos del CSUCA, a fin de establecer una Secretaría Permanente.

A la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada en León de Nicaragua, en el mes de mayo de 1959, asistieron delegaciones de las cinco Universidades estatales de Centroamérica, presididas por sus respectivos Rectores. Por la trascendencia que tuvo esta reunión en la vida del CSUCA, permítanme mencionar los nombres de los Rectores que asistieron: Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz, por la Universidad de El Salvador; Dr. Lizandro Gálvez, por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; aunque quien realmente llevó la representación fue el Vicerrector, Dr. Hernán Corrales Padilla; el Dr. Mariano Fiallos Gil, por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y el Lic. Rodrigo Facio, por la Universidad de Costa Rica. Por la Universidad de San Carlos de Guatemala no pudo asistir el Rector, Dr. Carlos Martínez Durán, pero dos Decanos asumieron su representación: el Lic. Julio César Méndez Montenegro, quien más tarde fue Presidente de Guatemala, Decano de la Facultad de Derecho y el Lic. José Mata Gavidía, Decano de la Facultad de Humanidades. A esta reunión le correspondió aprobar la reestructuración del CSUCA. Dado que en ese entonces en la ciudad de León no existía un Hotel adecuado para alojar las delegaciones, estas fueron alojadas en casas de verano en las playas de Poneloya, facilitadas por sus dueños al Rector Fiallos Gil. De esta reunión arranca realmente, con la creación de la Secretaría Permanente y la designación de un Secretario General de dedicación exclusiva, la segunda etapa de la existencia del CSUCA, caracterizada por un continuo y dinámico desenvolvimiento de sus programas y una amplia proyección de su labor en la vida universitaria de la región. En esta reunión se aprobó también el primer presupuesto propio de la Secretaría Permanente, cuyo monto total ascendía a US\$15.000 dólares. Cada Universidad aportaría una cuota anual de US\$2.000 dólares y la ODECA ofreció contribuir con US\$5.000, de los cuales, en definitiva, sólo entregó un poco más de mil dólares. Este reducido presupuesto comprendía

el salario del Secretario General (US\$500.00) y de una secretaria, por lo que el fondo de trabajo se limitaba a US\$6.000 dólares. Con tan escasos recursos, la Secretaría se aprestó a cumplir la ardua misión de hacer del CSUCA un organismo beligerante y útil para la educación universitaria centroamericana. Muy pronto la cooperación internacional pondría a su disposición recursos más amplios.

Los Rectores acordaron que la Secretaría General se estableciera provisionalmente, por un año, en la ciudad de León, en un pequeño local proporcionado por la Universidad Nacional de Nicaragua en su edificio central (4 x 2.5 metros) y que el nombramiento del Secretario General fuera interino hasta la Quinta Reunión Ordinaria, después de la cual la Secretaría Permanente debía trasladarse definitivamente a la Universidad de Costa Rica. De esta manera, entre junio de 1959 y junio de 1960, la Secretaría funcionó en León de Nicaragua, trasladándose a San José de Costa Rica en el mes de julio de 1960. Para entonces



IV Reunión Ordinaria del CSUCA, en León de Nicaragua, mayo de 1959. La delegación de Nicaragua: Dr. Mariano Fiallos Gil, rector; Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, Secretario General; Dr. José H. Montalván, Vicerrector; Dr. Edgardo Buitrago, Decano de Derecho; Dr. Salvador Mayorga y Dr. Ernesto Ruiz Zapata.

quien escribe había sido reelecto como Secretario General para un período de cuatro años. Provisto de su organismo ejecutivo y con el decidido respaldo de las Universidades, el CSUCA entró de lleno en un período de múltiples realizaciones, de las cuales nos limitaremos aquí a mencionar las más significativas o de mayor trascendencia.



Delegados de las universidades de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, que asistieron a la IV Reunión Ordinaria del CSUCA, donde el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim fue electo, a los 26 años de edad, como primer Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (mayo de 1959).

Pero antes, veamos cómo fue que ocurrió mi primera elección como Secretario General interino del CSUCA, en mayo de 1959. El Rector Fiallos Gil asumió la Presidencia de la IV Reunión Ordinaria y a mí me asignaron la Secretaría de la misma en mi calidad de Secretario General de la Universidad anfitriona. Con el apoyo de un pequeño pero eficaz equipo de secretarías, nos empeñamos en elaborar las actas de cada reunión por la noche del mismo día de manera que, a la mañana siguiente, las delegaciones tuvieran en sus puestos de trabajo los textos de las actas y resoluciones aprobadas el día anterior. En realidad, el trabajo se hizo de la mejor manera posible, y los Rectores, en particular el Rector Facio, estaban muy bien impresionados por el eficaz desempeño del secretariado de la reunión. Por cierto que yo no asistí a ninguna de las atenciones sociales que tenían lugar por la noche y no pude ver las extraordinarias dotes para el baile del Rector Facio, quien bailó toda la noche en la fiesta en el Club Social de León con

las muchachas más bellas de la ciudad de la época. Así las cosas, vino, en el último día de la reunión, la adopción de la decisión más difícil: la sede de la Secretaría Permanente. El Rector Facio propuso que el punto de la sede y la elección del Secretario General se vieran conjuntamente, en una reunión privada de los Rectores, adelantando la idea de que sería preferible que, al menos por ahora, la nacionalidad del Secretario General fuera distinta de la del país sede de la Secretaría.



El Dr. Carlos Tünnermann Bernheim fue el primer Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), entre los años 1959 a 1964. Aquí aparece en su oficina en San José de Costa Rica, sede del CSUCA en esa época.

Los Rectores se retiraron a una sesión privada, que duró varias horas. Hasta ese momento, solo se manejaba el interés del Rector Rodríguez Ruiz de solicitar para la Universidad de El Salvador la sede de la Secretaría y se mencionaba, aunque no oficialmente, el nombre del Profesor Carlos Monge Alfaro como el posible primer Secretario General. Cuando los Rectores salieron de su reunión, mientras se dirigían a la sala de sesiones el Rector Fiallos Gil me pasó tocando el **hombro, diciéndome en voz baja: "Te vas para Costa Rica". Yo me quedé** estupefacto, ya que ni por asomo se me había pasado por la cabeza la idea de ser el primer Secretario General del CSUCA y nadie había sugerido, hasta entonces, mi candidatura. Además, yo estaba muy contento con mi cargo de Secretario General de la UNAN, colaborando con el Rector Fiallos en la reorganización mi propia Alma Mater. Y la verdad es que no entendí bien, en ese momento, lo que

el Dr. Fiallos me había querido revelar, hasta que éste se encargó de informar al pleno del CSUCA la decisión de designar a la Universidad de Costa Rica como sede de la Secretaría Permanente y elegirme a mí, a los 26 años de edad, como primer Secretario General interino del CSUCA, por un año, pues la Secretaría Permanente se quedaría en León, interinamente, por un año, mientras en la UCR se creaban las condiciones para albergarla en su Ciudad Universitaria. Luego supe que había sido el Rector Rodrigo Facio quien había propuesto mi candidatura y tuvo que **vencer la resistencia del Rector Fiallos, quien le reclamaba a don Rodrigo: "Me vas a dejar sin Secretario General". Pero, al final, accedió a dar su voto a favor de mi nombramiento.**

Finalizada la reunión y habiéndose marchado las delegaciones, el lunes siguiente me instalé en mi modesta y reducida oficina, a pocos pasos del despacho del Rector Fiallos. Ese primer día me senté en mi nuevo despacho y me dije **angustiado: "¿Y ahora, ¿qué hago?".** El Ing. Guillermo Coto Conde, Secretario General de la UDUAL, quien asistió a la reunión de León como invitado especial, mientras lo llevaba al aeropuerto, me dio algunos consejos prácticos: lo primero, cómprese una archivadora, mantenga la correspondencia al día, trate de elaborar **un Boletín Informativo, etc...** Le pregunté: **¿Cuántas personas colaboran con usted en la Secretaría de la UDUAL?** Y me dijo: **"Somos muy pocos. Apenas seis".** Bueno, me dije yo, no andamos tan mal en el CSUCA, donde sólo somos dos: el Secretario General y una Secretaria. Comprendí, entonces, las limitaciones que debía enfrentar: en el plazo de apenas un año tenía que darle un vuelco al CSUCA y hacer sentir su existencia no sólo en los ámbitos universitarios sino en los nacionales de los cinco países. Contaba para ello con US\$6.000 dólares, el apoyo de una secretaria y una máquina de escribir que ni siquiera era eléctrica. Me puse a imaginar lo que podía hacer y me dije: comencemos por el principio: preparemos un libro con todas las actas y resoluciones del CSUCA, desde el Primer Congreso Universitario Centroamericano de 1948, hasta la IV Reunión Ordinaria. Me fui a la biblioteca de la UNAN y, por fortuna, pude encontrar un ejemplar de la Memoria del Congreso; pedí a Costa Rica, El Salvador y Honduras que buscaran en los archivos las actas de la I, II y III Reuniones del CSUCA y con todo ese material **organizamos y editamos el libro "Memoria de las Reuniones del Consejo Superior Universitario Centroamericano 1949-1959".**

El libro se imprimió en León, en junio de 1959, en saludo a los primeros diez años de existencia del CSUCA. Como anexos, incluimos en el libro los proyectos de planes básicos mínimos de estudio para las Facultades de Ingeniería y Ciencias Jurídicas y Sociales, aprobados en la Segunda Reunión Ordinaria del CSUCA (San José, Costa Rica, 1950) y los de Odontología, Ciencias Económicas, Contador y Auditor Público, aprobados en 1953 en Tegucigalpa, Honduras. Esos

planes básicos mínimos eran el resultado de los diez primeros años de vida del CSUCA y por ese motivo los rescatamos en la Memoria.

Luego, me pareció necesario iniciar la publicación periódica del Boletín Informativo de la Secretaría Permanente. El primer número comenzó a circular en octubre de 1959. Se remitía a todas las Universidades miembros, los Ministerios de Educación, los principales diarios de Centroamérica y a los organismos internacionales de cooperación y las fundaciones.

Un éxito inicial fue haber logrado que la Segunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, celebrada en Nicaragua, en octubre de 1959, en la que nos hicimos presentes, decidiera recibir y pasar al Consejo Cultural y Educativo de la ODECA, el proyecto de Convención para el ejercicio de las Profesiones Liberales, aprobado por el CSUCA en su IV Reunión Ordinaria de León, meses atrás, para sustituir la antigua Convención de Washington D.C. de 1923. El proyecto fue finalmente aprobado y por muchos años fue la norma reguladora del reconocimiento de estudios, títulos y diplomas.

Emprendimos la realización del Primer Censo de la Población Universitaria Centroamericana (1959), y publicamos en un folleto los resultados. Según el mismo, la población universitaria total en Centroamérica era de 12.327 estudiantes, distribuidos así:

Guatemala:	4.092
El Salvador:	2.127
Honduras:	1.284
Nicaragua:	1.152
Costa Rica:	3.672
Total:	12.327

Se prepararon, para someterlos a la V Reunión del CSUCA, que se celebraría en el mes de junio de 1960, en San Salvador, los proyectos de Estatutos para los Institutos Centroamericanos de Investigaciones Sociales, cuya sede sería Costa Rica, y los del Instituto Centroamericano de Derecho Comparado, cuya sede se otorgó a Honduras.

Personalmente elaboré otra publicación, editada en mimeógrafo: **“Exposición Comparada de las Leyes Orgánicas de las Universidades Nacionales de Centroamérica”**. Una síntesis de este estudio se incorporó a un libro editado

por la Mc. Graw Hill sobre la educación superior latinoamericana, elaborado por el Dr. Harold Benjamín.



Como Secretario General del CSUCA, firma un convenio de cooperación con la AID de los Estados Unidos para beneficio de la educación superior centroamericana. San José, octubre de 1962.

El Instituto Centroamericano de Investigaciones Sociales, quedó adscrito a la Universidad de Costa Rica y a la Secretaría Permanente el estudio sobre la oferta y demanda de los recursos humanos en Centroamérica. Pronto se elaboraron los planes de trabajo para emprender los estudios de la tenencia de la tierra en el área centroamericana, que asumió el Departamento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCR, cuyo coordinador fue el Lic. Eugenio Fonseca Tortós, de grata memoria; el de oferta y demanda de recursos humanos, coordinado por el Lic. Mariano Ramírez, y adscrito a la Secretaría Permanente. Luego se conseguiría financiamiento de la CEPAL y CLACSO para el primero de ellos y de la Fundación Ford para el segundo.

En junio de 1960, en la IV Reunión Ordinaria celebrada en San Salvador, y a la cual asistió por primera vez el Rector de la Universidad de Panamá, Dr. Narciso Garay, fui reelecto como Secretario General del CSUCA, esta vez para un período

de cuatro años, y volví a ser reelecto a principios de 1964 en Guatemala para otro período de cuatro años pero, en noviembre de ese mismo año, renuncié al cargo al resultar electo como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, a los 31 años de edad, para suceder al recién fallecido Rector Mariano Fiallos Gil.



El Dr. Carlos Martínez Durán, entonces presidente del CSUCA y rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entrega un reconocimiento al Dr. Carlos Tünnermann por su labor como secretario general del CSUCA. Observa el rector Mariano Fiallos Gil (León, enero 1962).|

Sin duda, la más importante iniciativa de esta etapa fue el diseño y aprobación del “Plan para la integración regional de la educación superior centroamericana”, cuya discusión se inició en 1960 y culminó en 1963 con la ratificación del Plan por todas las Universidades Nacionales del istmo. Una Comisión Técnica, con representantes de todas las Universidades miembros, fue la responsable de elaborar el Plan. Este Plan fue calificado por la UNESCO como un “hito en la historia de la educación superior latinoamericana”. El Plan comprendía varios convenios. En virtud de éstos, las Universidades se comprometieron a promover la reorganización de sus estructuras académicas, introducir los Estudios Generales y departamentalizar la enseñanza de las disciplinas básicas. Mucho sirvió, para estos propósitos, la experiencia de la reforma académica que, desde 1957, venía adelantando la Universidad de Costa

Rica. Sin embargo, el CSUCA se limitó a señalar pautas generales para esa reestructuración, correspondiendo a cada Universidad llevarla a cabo de acuerdo con sus propias circunstancias y posibilidades. La acción del CSUCA fue muy importante en este aspecto por el estímulo y las oportunidades que brindó, mediante numerosas reuniones, para el intercambio de experiencias y la discusión de la problemática relacionada con la Educación General, la naturaleza de los departamentos, etc. Para esto se creó la Comisión Centroamericana en pro de los Estudios Generales. El Plan de Integración del CSUCA logró así uno de sus propósitos: generar un proceso de renovación estructural de las Universidades y la revisión de sus métodos de enseñanza y planes de estudio. Los Estudios Generales, que como pieza maestra de ese proceso se introdujeron en todas las Universidades, corrieron suerte desigual en los distintos países, pero en Costa Rica, Honduras y Nicaragua fueron la punta de lanza de la reforma académica.

El otro aspecto comprendido en el Plan fue el referente a la creación de Escuelas e Institutos de Investigaciones regionales. Como resultado se establecieron las primeras Escuelas regionales: la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria, con sede en la Universidad de San Carlos, que fue la primera maestría ofrecida en Centroamérica; la Facultad de Medicina Veterinaria, en la misma Universidad; varias especialidades médicas en la Universidad de El Salvador y la elevación a rango regional de las Facultades de Microbiología y Geología de la Universidad de Costa Rica. Se crearon también el Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales (Costa Rica); el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME) (Guatemala) y el Instituto Centroamericano de Derecho Comparado (Honduras). Estos Institutos tuvieron períodos de auge en sus actividades, seguidos de otros de virtual estancamiento de labores, según que lograran o no canalizar la cooperación internacional para sus proyectos. El de Investigaciones Sociales llevó a cabo, entre otros, un ambicioso estudio sobre la tenencia de la tierra y condiciones del trabajo agrícola en Centroamérica, con la colaboración de la OIT, FAO y CEPAL. El IIME emprendió una serie de interesantes investigaciones sobre la situación de la enseñanza media en el istmo; luego, al disminuirse los recursos disponibles, redujo su acción al ámbito guatemalteco. El de Derecho Comparado concentró su labor en el estudio de los aspectos jurídicos de la integración económica. La propia Secretaría General del CSUCA llevó a cabo, en esa época, el único estudio sobre la oferta y demanda

de Recursos Humanos en Centroamérica que hasta ahora se ha realizado, publicado en una serie de diez volúmenes.



Como Secretario General del CSUCA, firma un convenio de cooperación con la AID de los Estados Unidos para beneficio de la educación superior centroamericana. San José, octubre de 1962.

En esa etapa el CSUCA puso también énfasis en el mejoramiento de las ciencias básicas (Química, Física, Matemáticas y Biología). Se logró un préstamo regional del BID para este propósito, que permitió la compra de equipos y laboratorios, así como una donación de un millón de dólares de la Fundación Ford (US\$ 200.000 para cada Universidad), gestionada por la Secretaría General del CSUCA. También recibieron atención los servicios de bienestar estudiantil; la tecnificación de los procesos de admisión; de las estadísticas universitarias y el mejoramiento del personal de las bibliotecas universitarias. Para esto se promovieron numerosos seminarios y cursos centroamericanos y se gestionaron becas para el perfeccionamiento del personal, con la colaboración de la OEA y la National Science Foundation de los Estados Unidos. Un importante donativo de la Fundación Ford para el fortalecimiento institucional de la Secretaría Permanente y la ayuda de la UNESCO, OEA y otros organismos internacionales, le permitieron llevar a cabo estas actividades. También se continuó con el programa de la elaboración de los planes básicos y mínimos de estudio y se inició una serie de

reuniones de los representantes de las distintas Facultades profesionales. Todo esto hizo que los miembros de las comunidades académicas de los seis países se conocieran mejor y pudieran intercambiar experiencias e inquietudes. Cabe mencionar que el programa del CSUCA fue mencionado por el Presidente John F. Kennedy en el discurso de lanzamiento de **“La Alianza para el Progreso”**, gracias a los documentos que personalmente puse en manos de su hermano menor Edward Kennedy, en ocasión de una visita suya a San José de Costa Rica.

En este período puede decirse que el CSUCA, de acuerdo con la etapa de desenvolvimiento que vivían las Universidades, prestó su concurso a los afanes de modernización universitaria que entonces prevalecía. Este período culmina en 1968, precisamente cuando el CSUCA arriba a sus primeros veinte años de existencia. Con tal motivo las Universidades decidieron celebrar un Segundo Congreso Universitario Centroamericano, donde se hizo un amplio análisis del desenvolvimiento de la educación superior centroamericana y se insistió en la necesidad de replantear la función de las Universidades en el proceso de integración y desarrollo del istmo.

Modestia aparte, los años en que me correspondió desempeñarme como **primer Secretario General del CSUCA, se suelen aludir en Centroamérica como “la edad de oro del CSUCA”**.

Para concluir este capítulo, quiero hacer referencia a un suceso trágico que tuvo lugar en León mientras ocupaba el cargo de Secretario General interino del CSUCA. Me refiero a la masacre de estudiantes el 23 de julio de 1959.

Los sucesos de “El Chaparral” del 22 de junio de 1959, donde fue gravemente herido Carlos Fonseca Amador, hasta hacía poco estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAN, tenían agitados a los universitarios que organizaron marchas de protesta en León y Chinandega. Pero, la mañana del jueves 23 de julio nada presagiaba los trágicos acontecimientos que ocurrirían al caer la tarde de ese mismo día.

Siguiendo la tradición, el Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN), con su presidente, el Br. Joaquín Solís Piura a la cabeza, había organizado el **desfile de los “pelones” de primer ingreso. Pero esta vez, en homenaje a los caídos en “El Chaparral” y en señal de protesta, el desfile no sería bufo sino fúnebre.** Todos los participantes irían de luto.

Seguro de que no iba a ocurrir ningún incidente, desde luego que los estudiantes tenían ya en su poder el permiso correspondiente extendido por el Comando Departamental de León, el Rector Dr. Mariano Fiallos Gil, decidió viajar a Managua para gestionar un aumento presupuestario en una entrevista

concertada, días atrás, con el Presidente Luis Somoza Debayle. Viajó en compañía de varios funcionarios de la UNAN.

En ese entonces me desempeñaba como Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), con sede interina en la UNAN. También viajé a Managua, pero a una misión muy diferente: ese día estaba programada la visita de mis padres a la casa de los padres de mi novia y prima, Rosa Carlota Pereira Bernheim, para celebrar nuestro compromiso matrimonial.



Como Secretario General del CSUCA, presenta el Dr. Tünnermann un informe de labores en sesión de trabajo del CSUCA celebrada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en 1963. Preside el Dr. Carlos Martínez Durán, entonces rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Me encontraba en plena ceremonia de compromiso y ya había hecho entrega del correspondiente anillo a mi novia, cuando recibí una llamada urgente de mi tío político, don Juan Ramón Avilés, Director del diario "La Noticia". Don Juan Ramón me comunicó que en la redacción del periódico se había recibido información sobre un acontecimiento muy grave ocurrido en las calles de León. Se decía que había varios estudiantes muertos y muchos heridos, todo como consecuencia de los disparos de la Guardia Nacional contra una manifestación estudiantil. Inmediatamente traté de comunicarme con el Rector Fiallos Gil llamando a la Casa Presidencial, pero me informaron que el Rector ya había salido

para León. Las comunicaciones telefónicas con León estaban cortadas. Fue el propio Luis Somoza quien, después de recibir una llamada telefónica, le aconsejó al Rector Fiallos regresar a León, pues le acababan de informar que había ocurrido un grave incidente entre efectivos de la Guardia Nacional y una manifestación estudiantil.

A la mañana siguiente, 24 de julio, tomé el tren de la madrugada para regresar a León. En ese momento, ya se conocían los apellidos de los estudiantes muertos: Saldaña, Martínez, Ramírez y Rubí. Yo tenía, en mi cátedra de Introducción al Estudio del Derecho, dos estudiantes de apellido Ramírez: Erick y Sergio, ambos alumnos brillantes, y otro de apellido Martínez, no menos brillante. Eran de los alumnos que siempre se sentaban en la primera fila y participaban en los diálogos y debates con el profesor.

Al llegar a León me dirigí, de inmediato, a la Catedral donde, en ese momento, salía la concurrencia con los ataúdes de los estudiantes muertos. Al primero que vi fue a Fernando Gordillo, quien me hizo una reseña de la tragedia y me confirmó que entre los muertos estaban dos alumnos míos: Erick Ramírez y Mauricio Martínez, lo que me entristeció mucho y me llenó de rabia contra la Guardia. Me alegró mucho ver a Fernando Gordillo, porque ya me habían referido su gesto de extraordinaria valentía cuando, la tarde del 23 de julio, después de la masacre, había desafiado al pelotón de la guardia envuelto en la bandera de Nicaragua. Sergio Ramírez sobrevivió a la masacre y hoy es nuestro mejor narrador y un orgullo de nuestra literatura.

Lo que ocurrió ya ha sido narrado muchas veces. Sin razón alguna, los guardias comenzaron a disparar contra los estudiantes indefensos con un saldo de cuatro estudiantes muertos: Sergio Saldaña, José Rubí, Mauricio Martínez y Erick Ramírez. Además, cerca de medio centenar de estudiantes universitarios resultaron heridos, entre ellos varios de gravedad. Cabe subrayar que los leoneses se volcaron en ayuda para los estudiantes. Decenas de personas donaron sangre y estuvieron presentes en el Hospital, ofreciendo su apoyo en lo que fuera necesario.

Al trasladarme a la Universidad, encontré al Rector Fiallos profundamente abatido por la tragedia. Sentado en una silla mecedora, adolorido e indignado por **lo sucedido, me dijo: "Carlos, he convocado a la Junta Universitaria para emitir una condena por este crimen incalificable. Sin embargo, el proyecto de acuerdo que elaboró un miembro de la Junta me parece muy blandengue. Quiero que redactes otro proyecto en términos más enérgicos". Hice lo que me pidió el Rector,** quien luego me invitó a ingresar a la sesión de la Junta, pese a no ser miembro de la misma, pues ya no era Secretario General de la UNAN sino del CSUCA. Con algunas modificaciones introducidas por el propio Rector, el acuerdo fue aprobado

por unanimidad, incluyendo el voto del Representante del gobierno ante la Junta, que entonces lo era un hombre íntegro, un caballero y ciudadano ejemplar, a quien siempre profesé gran aprecio y fue mi profesor de Derecho Constitucional, el Dr. Modesto Armijo Lozano.

El histórico acuerdo, que esa mañana se aprobó, en pleno ejercicio de la recién conquistada autonomía universitaria, decía así en sus puntos principales: **“La Junta Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en presencia de los dolorosos sucesos ocurridos en la tarde de ayer, 23 de julio, que han conmovido la entraña misma de esta Alma Mater y de la Patria y durante los cuales resultaron cobardemente asesinados por miembros de la Guardia Nacional, cuatro estudiantes universitarios indefensos y heridos, cuarentitres más, algunos de ellos gravemente”, ACUERDA:** “-Condenar enérgicamente el crimen perpetrado ayer en las personas de numerosos estudiantes que sin haber hecho uso de violencia física alguna, fueron sacrificados en un acto sin precedentes en la historia de Nicaragua”. “-Exigir al gobierno de la República, el ejemplar castigo de los que resulten responsables de tan vil atropello, para que la conciencia universitaria y nacional, que clama por pronta y enérgica justicia, sea satisfecha.”- **“Protestar ante la conciencia de América por la violación de los derechos fundamentales que sostienen nuestros ideales de Cultura y Libertad”.**

Los funerales del único estudiante que fue sepultado en León fueron muy concurridos. La Junta Universitaria, en pleno, a la cabeza el Rector Fiallos Gil, presidía el cortejo fúnebre. Adelante iba la bandera de la UNAN hecha jirones por los balazos de la guardia y con manchas de la sangre de los estudiantes heridos. La portaban estudiantes, entre ellos la alumna de la Facultad de Derecho Vilma Núñez.

La UNAN demostró que su Autonomía era una realidad y que sabía ejercerla con valentía cuando las circunstancias así lo exigían. Días después, el Rector Fiallos Gil viajó a Buenos Aires a una Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), en cuyo seno denunció el horrendo crimen cometido por la Guardia Nacional, al servicio de la dictadura somocista. La UNAN recibió el pleno respaldo de casi un centenar de universidades del continente, que condenaron enérgicamente el crimen. El Rector Fiallos fue electo como miembro del Consejo Ejecutivo de la UDUAL y el día 23 de julio fue **proclamado como “Día del Estudiante Universitario Latinoamericano”,** en homenaje a los estudiantes muertos en la masacre de León. ■